



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0027898/2019

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento MÁQUINAS, solicita prorroga en la vigencia del Concurso del docente Ing. Fernando Alberto LADRÓN DE GUEVARA; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error en la Resolución N° 875-HCD-2019 y el mismo debe subsanarse;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Artículo 1º de la Resolución N° 875-HCD-2019:

DONDE DICE: ...“CARGO Prof. Titular dedicación Exclusiva”...

DEBE DECIR: ...“CARGO Prof. Titular dedicación semiexclusiva”...

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Máquinas y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos a sus efectos

Mbl/